



Se recibió la solicitud de fecha 06 de mayo de 2021

Antiguo Cuscatlán, 14 de Mayo de 2021

Presentada por:
En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:
Videos captados por sistema de videovigilancia en el sector de la calle Cuscatlán oriente ya que denuncia ciudadana de vecinos del sector manifiestan que los propietarios del negocio
tiran el agua residual en la canaleta de aguas lluvias generando con eso malos olores y proliferación de vectores que podrían afectar la salud de los vecinos del sector, dicha prueba se incorporara en el procedimiento administrativo sancionatorio correspondiente.
Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los
Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente
acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la
información de Carácter Reservado establecida en el Art. Art. 19 LAIP, Art. 26
LAIP Acceso a Información Restringida por Autoridades Públicas y Art. 73 LAIP
Información de Carácter Inexistente; Haciendo Constar que esta información
fue proporcionada por el Departamento de Observatorio Municipal a
Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada al solicitante.
Se anexa información solicitada.
A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus
apreciables órdenes
F
Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en

base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.